

**PERCEPCIÓN DE LOS CONTADORES PÚBLICOS SOBRE LA AUDITORÍA FORENSE Y  
LA PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS EN LA CIUDAD DE ASUNCIÓN-  
PARAGUAY, AÑO 2020**

**Chap Kau Kwan Chung<sup>1</sup>**

Universidad Americana - Paraguay

**Miguel Ángel Alegre Brítez<sup>2</sup>**

Universidad Nacional de Asunción – Paraguay

**Recibido:** 27/07/2022

**Aprobado:** 26/01/2023

**RESUMEN**

La problemática de este estudio tiene que ver con cómo los contadores públicos, en Asunción-Paraguay, perciben a la auditoría forense y al lavado de activos, puesto que son aspectos importantes que hacen a la profesión contable. El objetivo de esta investigación fue describir la percepción de los contadores públicos sobre la auditoría forense y la prevención del lavado de activos en la ciudad de Asunción, Paraguay, año 2020. En cuanto a la metodología se tomó una muestra no probabilística e intencional de 475 contadores públicos de la ciudad mencionada para conocer su percepción sobre el objeto de estudio. A estos se les aplicó un cuestionario conformado por 10 preguntas cerradas. Dicho cuestionario fue confeccionado mediante Formulario de Google. El procesamiento de los datos se hizo con Microsoft Excel 365 aplicando estadística descriptiva. Como resultados principales se tienen: a) El 78 % de los encuestados no tienen conocimiento sobre el rol del auditor forense y b) El 47 % creen que en la Auditoría Forense se requiere de profesionales con conocimientos especializados. La conclusión es que los contadores públicos de Asunción perciben como importante la auditoría forense en la prevención del lavado de activos.

**Palabras clave:** auditor forense, prevención de lavado de activos, contadores públicos.

**ABSTRACT**

---

<sup>1</sup> Dra. en Economía y Administración de Empresas. Universidad Americana Asunción, Paraguay  
[wendy505@hotmail.com](mailto:wendy505@hotmail.com) <https://orcid.org/0000-0002-5478-3659>.

<sup>2</sup> Dr. en Contabilidad. Universidad Nacional de Asunción. San Lorenzo, Paraguay  
[malegre@eco.una.py](mailto:malegre@eco.una.py) | <https://orcid.org/0000-0003-4265-9391>

The problem of this study has to do how public accountants in Asunción-Paraguay perceive forensic auditing and money laundering, since they are important aspects of the accounting profession. The objective of this research was to describe the perception of public accountants on forensic auditing and money laundering prevention in the city of Asunción, Paraguay, year 2020. In terms of methodology, a non-probabilistic and intentional sample of 475 public accountants in the aforementioned city was taken to ascertain their perception of the object of study. A questionnaire consisting of 10 closed questions was applied to them. The questionnaire was created using the Google Form. The data was processed with Microsoft Excel 365 using descriptive statistics. The main results are: a) 78% of the respondents have no knowledge about the role of the forensic auditor and b) 47% believe that forensic auditing requires professionals with specialized knowledge. The conclusion is that public accountants in Asunción perceive forensic auditing as important in the prevention of money laundering.

Translated with [www.DeepL.com/Translator](http://www.DeepL.com/Translator) (free version).

**Keywords:** forensic auditor, money laundering prevention, public accountants.

## INTRODUCCIÓN

La auditoría forense y la prevención de lavado de activos son dos temas que han adquirido gran importancia a nivel mundial con el objetivo de mejorar la calidad en los procesos contables y evitar los casos de enriquecimiento ilícito o lavado de activos (Abdiel Palma & Castrellón Calderón, 2021). Los contadores públicos se encuentran involucrados directa o indirectamente en el procedimiento porque tienen un contacto recurrente con los clientes para la preparación, registro y presentación del balance general anual (Fonseca Vivas, 2014).

Encuestas realizadas en varias partes del mundo han permitido conocer que las cámaras regionales de contadores públicos suelen tener como objetivos fundamentales la ayuda a sus asociados en el acceso a los servicios y las competencias profesionales (Abbate et al., 2000). Los países latinoamericanos están particularmente expuestos a este tipo de fraudes debido, principalmente, al problema relacionado con el control del comercio (Aburto Chang, 2018).

La relación de los contadores públicos con la auditoría forense puede resumirse en dos puntos esenciales: el rol que se debe asumir como ciudadanos con responsabilidad pública y el rol como profesionales contables.

A partir de este contexto, es necesario dar una valoración a los profesionales de contabilidad como actores protagónicos en la prevención y lucha contra el lavado de activos para lo cual es necesario tener claro a qué se refieren estas cuestiones (Quintanilla Castellanos & Mendoza Tene, 2015).







está en conformidad, puesto que el conocimiento es un instrumento de evaluación, diagnóstico y seguimiento de procesos relacionados a las funciones anticorrupción (Velandia-Pacheco & Escobar-Castillo, 2019). Por esto es que la comunidad internacional, a través de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), ha incluido la auditoría forense formal como una competencia a ser incorporada en las evaluaciones y pruebas para los auditores públicos (Velandia-Pacheco & Escobar-Castillo, 2019).

El 10 % de los encuestados consideran que el auditor forense debe tener nombramiento del Estado para realizar su labor mediante algún tipo de decreto o resolución. Esto implicaría la independencia y libertad de acción de la persona sin dependencia del estado, aunque esto no es suficiente por sí sola para la función anticorrupción.

En tanto, el 43 % cree que el auditor forense deba contar con capacitación externa para realizar sus funciones, lo cual está en conformidad con el hecho de que la capacitación del auditor forense es una obligación legal y también un requisito ético (Saritama Torres et al., 2016).

El 73 % cree que el auditor forense tiene los requerimientos de ser profesional, poseer la formación, conocimiento especializado y capacitación externa para realizar su función.

El 3 % de los encuestados considera que la función relevante del auditor forense en la prevención del lavado de activos es proveer una investigación y aplicar las leyes. Por ello, se estima que la función anticorrupción es atribuida al auditor forense, con inclusión de todos sus conocimientos y habilidades.

## CONCLUSIONES

El auditor forense puede ser uno de los elementos clave para la prevención del lavado de activos en tanto que, si bien no es una función desarrollada en todas las jurisdicciones, es importante realizar evaluaciones periódicas y detalladas sobre el rol del auditor forense en la prevención del lavado de activos. Los contadores públicos encuestados, de Asunción, que conocen sobre la figura del auditor forense, tienen grandes expectativas sobre el rol de dicha figura en la prevención del lavado de activos. Por ende, es importante que las autoridades gubernamentales y políticas se esforzaran para promover el rol del auditor forense en la prevención del lavado de activos, así como también otros miembros de las comunidades nacionales e internacionales en esta temática. Además, como líneas futuras de investigación se proponen: 1) Evaluación del grado en el cual las autoridades gubernamentales del Paraguay toman en cuenta a los auditores forenses, por medio de proyectos de ley anticorrupción, como parte de la planificación financiera; y 2) Aspectos cualitativos del rol del auditor forense dentro de la prevención del lavado de activos.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abbate, E., Mileti, M., & Vázquez, C. (2000). La necesidad de investigar en contabilidad. *Invenio: Revista de investigación académica*, 4, 115-124. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3330138>
- Abdiel Palma, H., & Castellón Calderón, X. (2021). El contador financiero en la auditoría forense. *Revista FAECO sapiens*, 4(1), 58-71. <https://doi.org/10.48204/j.faeco.v4n1a5>
- Aburto Chang, M. (2018). *Pautas de mejora para la implementación y desarrollo de la auditoría interna en instituciones de educación superior en Nicaragua, basadas en el marco internacional para la práctica profesional de auditoría interna (MIPP)* [Masters, Universidad Centroamericana]. <http://repositorio.uca.edu.ni/4931/>
- Albanese, D. (2012). *Análisis y evaluación de riesgos: Aplicación de una matriz de riesgo en el marco de un plan de prevención contra el lavado de activos*. <http://repositoriodigital.uns.edu.ar/handle/123456789/4099>
- Ayala Dávila, L. R. (2014). *Auditoría Forense como la mejor herramienta para la detección de operaciones de fraude financiero en las empresas de servicios*. [Universidad Nacional de Trujillo]. <http://dspace.unitru.edu.pe/handle/UNITRU/2866>
- Bárdenes Mendoza, P. M., Riera Riera, B. A., Alarcón Muñoz, N. E., & Jiménez Zavala, J. D. (2018). La contabilidad y auditoría: Sistemas clave para la gestión eficiente en el sector público y privado. *contribuciones a la Economía*, agosto, 01-05. <https://www.eumed.net/rev/ce/2018/3/contabilidad-auditoria.html>
- Bautista, N., Castro Milanés, H., Rodríguez Huertas, O., Moscoso Segarra, A., & Rusconi, M. (2005). *Aspectos dogmáticos criminológicos y procesales del lavado de activos*. Santo Domingo. <https://biblioteca.enj.org/bitstream/handle/123456789/78635/000019.pdf?sequence=1>
- Castillo, L., Figueredo, C., & Méndez, E. (2012). La auditoría forense en américa latina (casos colombia, venezuela y ecuador). *Gestión y Gerencia*, 6(1), 26-46. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5303207>
- Enríquez Bermeo, F. (2015). *Ecuador en el circuito de lavado de activos*. <http://repositorio.flacsoandes.edu.ec/handle/10469/8353>
- Fernández Soria, C. V., & Iriarte De Britto, L. C. (2010). *Auditoría forense* [Tesis de grado en contabilidad, Universidad de la República]. <https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/handle/20.500.12008/275>
- Flórez Guzmán, M. H., Hernandez Aros, L., & Gallego-Cossio, L. C. (2015). Tableros de control como herramienta especializada: Perspectiva desde la auditoría forense. *Cuadernos de Contabilidad*, 16(42), 661-687. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5712015>

- Fonseca Vivas, Á. (2014). Auditoria Forense Aplicada al área del Medio Ambiente. *Revista Colombiana de Contabilidad*, 11-29.
- García Padilla, V. M. (2008). *Auditoría Forense*. INCADE. <http://incadesc.com.mx/boletines/Auditoria%20Forense.pdf>
- Gómez, D. (2019). El fraude contable. Estudio de metaanálisis. *Revista ESPACIOS*, 40(30), 11-34. <http://www.revistaespacios.com/a19v40n30/19403011.html>
- León Vite, E. L., & Lagunas Puls, S. (2017). Auditoría forense: Conceptualizaciones y adopción en América Latina. *RECAI: Revista de Estudios en Contaduría, Administración e Informática*, 6(15), 1-23. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6881880>
- Márquez Arcila, R. H. (2018). *Auditoría forense*. Instituto Mexicano de Contadores Públicos. <https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=CM5XDwAAQBAJ&oi=fnd&pg=PT13&dq=a+auditoria+forense&ots=pMnBp8264x&sig=xEBifKPwPm1N71TVYAIHTkVURHY>
- Matheus, E. G. (2006). *La auditoría forense como herramienta de control de la corrupción en entes gubernamentales* [Universidad Centroccidental «Lisandro Alvarado»]. [https://www.academia.edu/download/39341323/resolucion\\_1.pdf](https://www.academia.edu/download/39341323/resolucion_1.pdf)
- Ocampo, C. A., Trejos Buritica, O. I., & Solarte Martínez, G. R. (2010). Las técnicas forenses y la auditoría. *Scientia Et Technica*, 16(45), 108-113. <https://www.redalyc.org/pdf/849/84917249019.pdf>
- Pantoja Bravo, J. (2012). ¿Quiéñ ejerce la auditoría forense en los delitos económicos y financieros? *Tendencias*, 13(2), 241-253. <https://revistas.udenar.edu.co/index.php/rtend/article/view/481>
- Plazas, R., Hernandez, L., & Flórez Guzmán, M. H. (2017). El debido proceso y la cadena de custodia frente a las pruebas judiciales presentadas por el auditor forense. *IUSTA*, 1(46), 43-62. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6685077>
- Ponce Andrade, A. L., Piedrahita Bustamante, P., Villagómez Cabezas, R. Í., Ponce Andrade, A. L., Piedrahita Bustamante, P., & Villagómez Cabezas, R. Í. (2019). Toma de decisiones y responsabilidad penal frente al lavado de activos en Ecuador. *Política criminal*, 14(28), 365-384. <https://doi.org/10.4067/S0718-33992019000200365>
- Quevedo Barros, M. R., Barahona Vásquez, P. E., Quevedo Vázquez, J., Poma, G. M., & Cabrera Cárdenas, G. (2019). Estrategia de auditoria forense para la prevención de fraudes empresariales. *Dominio de las Ciencias*, 5(2), 402-415. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6989267>
- Quintanilla Castellanos, J., & Mendoza Tene, J. (2015). Caracterización de las investigaciones sobre Auditoria Forense y Corrupción en América Latina. *Revista Publicando*, 2(5), 143-153. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5833373>



## ANEXO

### Cuestionario de encuesta

1) ¿Cuenta con conocimiento sobre el rol del auditor forense en la prevención del lavado de activos?  
(solo marque una opción).

- a) Sí.
- b) No.

2) ¿Cuál es su nivel de conocimiento sobre el rol del auditor forense en la prevención del lavado de activos? (solo marque una opción).

- a) Muy poco.
- b) Poco.
- c) Medio.
- d) Bueno.
- e) Muy Bueno.

3) El rol del auditor forense es: (solo marque una opción).

- a) Identificar los procesos en forma primordial.
- b) Seguir los procesos en forma primordial.
- c) Todos los anteriores.
- d) Ninguno de los anteriores.

4) ¿Cuáles son los requisitos para una buena auditoría forense? (solo marque una opción).

- a) Profesionales con conocimientos especializados en auditoría forense.
- b) Experiencia profesional en auditoría forense.
- c) Formación en el área de auditoría forense.
- d) Todos los anteriores.
- e) Ninguno de los anteriores.

5) El auditor forense debe tener nombramiento del Estado mediante decreto o resolución (solo marque una opción).

- a) Sí.
- b) No.

6) En cuanto a la capacitación del auditor forense. (solo marque una opción).

- a) Debe ser capacitación externa.
- b) La capacitación es una obligación legal.
- c) La capacitación es un requisito ético.
- d) Todas las anteriores.
- e) Ninguna de las anteriores.

7) Los requerimientos para ser buen auditor forense son : (solo marque una opción).

- a) Ser profesional contable.
- b) Tener conocimiento especializado.
- c) Tener capacitación externa.
- d) Todas las anteriores.
- e) Ninguna de las anteriores.

8) El auditor forense debe tener conocimientos especializados para realizar correctamente su labor profesional (solo marque una opción).

- a) Sí.
- b) No.

9) Otra función relevante del auditor forense es: (puede marcar más de una opción).

- a) Prevención del lavado de activos.
- b) Aplicación de las leyes.
- c) Investigación del delito.